



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0450/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO.

06 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/176/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ, de fecha 06/05/2026, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000343, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM/33/2026, de la Jefa Lic. Jessica Medina, de la División de Almacenes de la FP-UNA, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0000343.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes sesenta mil (G. 60.000) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, según factura N° 001-001-0000343, a imputar el pago al Objeto de Gasto 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanzas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana